



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cúcuta - Norte de Santander
Oficina Judicial

CIRCULAR DESAJCUC22-OJ-15

Fecha: 24 de octubre de 2022

Para: Magistrados y Jueces Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca

De: Jefe Oficina Judicial de Cúcuta

Asunto: Asunto: Información sobre publicación - Segundo Proceso Prescripción 2022.

Cordial Saludo.

De la manera más atenta, me permito informarles que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Unidad de Presupuesto – Grupo de Fondos Especiales del Consejo Superior de la Judicatura, en cumplimiento de la Circular DEAJC22-32 del 30 de junio 2022, publicó el 23 de octubre de 2022 en el diario El Nuevo Siglo, el inventario final de los depósitos judiciales objeto de prescripción del segundo proceso del año 2022.

La cuarta etapa del proceso dentro de la cual, los despachos judiciales recibirán de los interesados las reclamaciones de los depósitos incluidos en la publicación, comprende desde el 24 octubre de 2022 hasta el 22 noviembre 2022, fecha en la cual vence el termino de veinte (20) días hábiles, para realizar dichas reclamaciones (artículo 5 del Decreto 272 de 2015; ACUERDO PCSJA21-11731 de 2021 artículo 28 parágrafo).

La información del asunto está disponible en página web de la Rama Judicial en el link: www.ramajudicial.gov.co y en El Nuevo Siglo: www.elnuevosiglo.com.co

Cualquier inquietud a cerca del proceso, comunicarse con el profesional encargado Alexander Orozco, correo: aorozco@deaj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

OSCAR MARQUEZ ZABALA
Jefe Oficina Judicial

OMZ/IVO

Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 101 Tel. 5 750891
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4